



**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA**



**MOVIMIENTO REGIONAL  
FUERZA AREQUIPEÑA**

**PLAN DE GOBIERNO**

**DISTRITO DE LOMAS - PROV. DE  
CARAVELI  
2019-2022**



## **IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

### **VISIÓN:**

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el desarrollo del aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

### **PRINCIPIOS:**

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo, la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
- j) Práctica de la economía social de identidad regional.

### **OBJETIVOS:**

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.



- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

**VALORES:**

FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

**MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL:**

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular.

Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.



## **MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA**

También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y los instrumentos de gestión del distrito de Lomas.

(Fuerza Arequipeña)



## I. DIAGNOSTICO

### 2.1. BREVE CARACTERIZACION DEL DISTRITO DE LOMAS.-

Dentro de la provincia de Caraveli, Lomas es uno de los distritos que concentra mayor cantidades de la PEA en actividades de pesca artesanal, manteniendo una situación promedio respecto al acceso al agua, y de manera relativa falta de acceso al servicio de desagüe a través de red pública, teniendo acceso al suministro de energía eléctrica.

Lomas posee una de las playas más hermosa del Sur de nuestro país, si es que no es la mejor, siendo visitada en forma regular durante todo el año y, sobre todo, en los meses de verano, época en que la concurrencia es masiva, siendo que los servicios de alojamiento y hospedaje son deficitarios, viéndose afectados por la falta de agua potable y otros servicios básicos.

Uno de los principales problemas del distrito es la contaminación ambiental y el deficiente servicio de limpieza pública; provocado por la falta de cultura ambiental de los visitantes y, de alguna forma, también de sus pobladores permanentes.

Lomas se encuentra articulada a los demás distritos de la provincia de Caraveli a través de una carretera de penetración de apenas 5 km. que nace en la Panamericana Sur; cuya vía de acceso que se encuentra totalmente deteriorada.

Cuenta con servicios de transporte a través de las empresas de rutas nacionales que se desplazan por la Panamericana Sur, así como a través de colectivos que sirven a los pobladores para desplazarse a los demás distritos de la provincia. El servicio de telefonía e internet es deficitario.

La principal actividad económica del distrito es la **pesca marítima artesanal**, a través de un muelle y una caleta, constituyéndose en un factor que puede permitir el desarrollo de la industria a través de la transformación de los productos hidrobiológicos; requiriéndose impulsar la pequeña y gran industria en este rubro.

Adicionalmente, cuenta con potencialidades turísticas que aún no han sido explotadas adecuadamente, como es el caso de las **Playas de LOMAS** y los



deportes que se pueden desarrollar en las **DUNAS y ARENAS** ubicadas en los alrededores del litoral, con el objetivo de consolidar una industria turística distrital articulada a toda la provincia de Caravelí, señalándose que durante estos últimos años, por dichas zonas se viene desarrollando las famosas carreras automovilísticas de carácter mundial denominadas “**RALLY DAKAR**”.

**2.2. PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS AL 2022 ORDENADOS POR DIMENSIONES.-**

**2.2.1. DIMENSION SOCIAL.-**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Metas al 2022</b>
Deficiente rendimiento académico de los estudiantes.	Llevar a cabo un proceso integral de fortalecimiento en dos aspectos: Implementación de las instituciones educativas con materiales educativos y capacitación y actualización al docente.	Al 2022 mejorar el nivel educativo en nuestros educandos, lo cual servirá para su desarrollo personal.
Deficiente servicio de salud.	A través de convenios con la Micro Red de Salud de la provincia, organizar campañas médicas de prevención y atención de enfermedades con la participación de diversas especialidades cada tres meses.	Al 2022 la población de Lomas se sienta atendida y protegida, mejorando su calidad de vida.
Falta de apoyo al personal a las personas más vulnerables.	Enfatizar la importancia del adulto mayor, niño, niña y adolescente de nuestro distrito. Construcción de la casa del adulto mayor y casa de la juventud.	Al 2022, los adultos mayores y los jóvenes y niños se sientan protegidos y tengan un lugar de sano esparcimiento lúdico y cultural.

**2.2.2. DIMENSION ECONOMICA.-**



<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Metas al 2022</b>
Falta de apoyo al pescador artesanal.	Mantenimiento y mejoramiento del muelle de Lomas.	Al 2022 mejorar las condiciones de infraestructura del muelle para facilitar el trabajo de nuestros pescadores.
Fala de difusión turística	Aprovechar la potencialidad de las playas de Lomas y difundir sus bondades de descanso y confort. Establecer rutas para el turismo vivencial y practica de deporte de aventura.	Al 2022 el turismo sea una fuente de ingreso continuo para nuestros pobladores de Lomas.
Falta de mano de obra calificada.	Organizar talleres, cursos para capacitar (Soldadura, cote y confección, carpintería, costura) y tecnificar la mano de obra de nuestros jóvenes y adultos de nuestro distrito.	Al 2022 nuestros pobladores mejoren su calidad de vida al llevar a cabo los oficios aprendidos.

### **2.2.3. DIMENSION AMBIENTAL.-**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Metas al 2022</b>
Contaminación de nuestras playas. Debido a la falta de una laguna de oxidación y un adecuado relleno sanitario.	Construcción de una laguna de oxidación para reutilizar las aguas servidas y la construcción de un relleno sanitario para un adecuado manejo de los desechos sólidos.	Al 2022 disminuir la contaminación ambiental de nuestras playas.

### **2.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.-**

Falta de capacidad de concertación.	Establecer canales de comunicación directa entre la población y su municipalidad a efectos de saber su problemática y establecer soluciones en favor	Al 2022 seamos un distrito homogéneo y articulado población e institución municipal, donde el ciudadano se sienta parte
-------------------------------------	--	---



**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA**

	de la mejora de su calidad de vida.	del equipo municipal.
--	-------------------------------------	-----------------------